



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 04 de Abril de 2005

194/05

Expte. N° 14.021/05

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura "Industrias I" del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria fue emitido en forma unánime;

Que conforme a lo previsto en el Reglamento, el precitado dictamen fue notificado al único postulante inscripto, Ing. Pedro Dilmar Villagrán;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja se designe al Ing. Pedro Dilmar Villagrán en la asignatura Industrias II por Extensión de Funciones (Nota N° 584/05);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 30 de marzo de 2005)


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Tener por designado interinamente, a partir del 01 de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006, al Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN, D.N.I. N° 18.229.046 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura INDUSTRIAS I y con Extensión de Funciones en la asignatura INDUSTRIAS II, ambas del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, vacante por Licencia del Ing. Héctor José SOLA ALSINA, y mientras se desempeñe como Vicedecano de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing° LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA